

RIO GALLEGOS; 24 NOV. 2003

VISTO:

El Expediente N° 17.376/03 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que por Disposición N° 576/03 dictada por la Sra. Decana Ad-Referendum de este Cuerpo se reconoce el Taller "Cómo Hablar en Público" a cargo del Tec. Andrés Fernández, desarrollado entre el 3 y el 14 de Noviembre de 2003, en las instalaciones de la Escuela Industrial N° 4 de nuestra ciudad;

Que corresponde ratificar en todas sus partes el mencionado instrumento legal;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

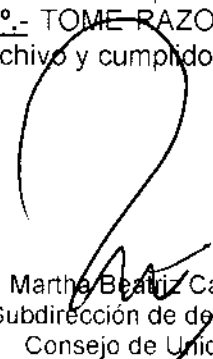
POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS**

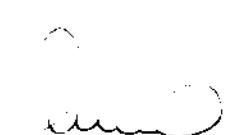
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- RATIFICAR en todas sus partes la Disposición N° 576 de fecha 3 de Noviembre de 2003 dictada por la Sra. Decana Ad-Referendum de este Cuerpo, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTICULO 2°.- TOME RAZON Secretaria de Extensión, Jefatura de Administración, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVE



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

488